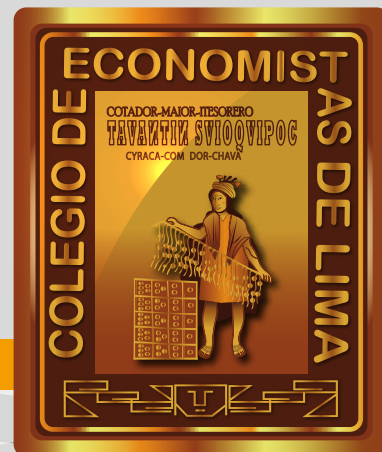


# Boletín

San Isidro, 2018 *Del*

Año 01/N°003 - Viernes 05 de Enero de 2018



## Consejo Directivo

**Dr. Ricardo Rasilla Rovegno**  
Decano

**Econ. Manuel Coronado H.**  
Director Secretario General

**Econ. Augusto Bazalar Q.**  
Director de Relaciones  
Exteriores y Convenios  
Internacionales

**Econ. Juan J. Queirolo D.**  
Director Tesorero

**Econ. Oscar Pongo Aguila**  
Director de Estudios y Análisis  
Económico

**Econ.**  
Director de Desarrollo  
Profesional Biblioteca y  
Cultura

**Econ. Eliseo Carrasco B.**  
Director de Defensa Profesional

**Econ. Manuel Lazo M.**  
Director Fiscal

**Econ.**  
Director de Eventos

**Econ. Elfer Salluca Pinto**  
Director de Prensa, Relaciones  
Públicas e Imagen Institucional

**Econ. Lilian Santamaria V.**  
Directora de Bienestar Social

## Consejo Editorial

Director: **Dr. Econ. José Ricardo Rasilla Rovegno**

Diseño y Diagramación:  
**Jeni Velásquez Miranda**

## BCR aprueba lista de bancos de primera categoría.

05/01/2018 - Fuente: GESTIÓN.PE

El Banco Central de Reserva del Perú (BCR) aprobó hoy el listado de entidades bancarias de primera categoría, el mismo que se encuentra detallado en su portal institucional.

El listado fue elaborado y emitido conforme el artículo 216 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), según la Circular 0002-2018 del BCR, publicada hoy en el Diario Oficial El Peruano.

En los considerandos se establece que la Ley 26702 dispone que para los fines de la aplicación de los límites, y demás disposiciones pertinentes de dicha ley, el BCR elabore una lista de los bancos del exterior de primera categoría. La elaboración de ese listado se realizará con prescindencia de los criterios que aplique para la colocación de las reservas que administra, tomando como referencia las publicaciones internacionales especializadas sobre la materia.

### Tipo de banco

Los requisitos aprobados para la elaboración de dicha lista comprenden el tipo de banco: holdings bancarios, bancos comerciales, bancos de ahorro, bancos cooperativos, bancos de inversión, bancos inmobiliarios e hipotecarios, instituciones especializadas de crédito gubernamental, instituciones de crédito no bancario y entidades supranacionales.

Así como el capital mínimo: US\$ 1,400 millones, no requerido para entidades supranacionales; el

calificativo crediticio de corto plazo mínimo de por lo menos dos agencias calificadoras (F2 por Fitch, A-2 por Standard & Poor's y P-2 por Moody's).

También el calificativo crediticio de largo plazo mínimo de por lo menos dos agencias calificadoras (A- por Fitch, A- por Standard & Poor's y A3 por Moody's).

Estos requisitos se aplican utilizando como fuente principal el sistema especializado Orbis Bank Focus de la empresa Bureau van Dijk Electronic Publishing teniendo en cuenta la información provista al 30.11.2017.

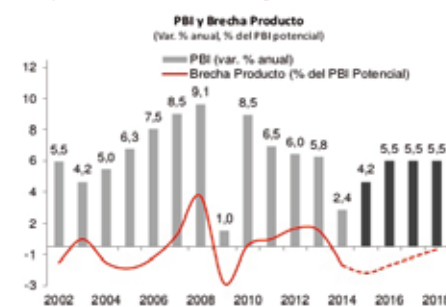
### Sucursales

Se precisa en los considerandos que dentro del concepto de instituciones financieras de primera categoría se encuentran incluidas todas las sucursales de las matrices que se menciona en la presente norma, así como todas sus subsidiarias directas que sean bancos y en cuyo capital la matriz tenga participación accionaria de al menos tres cuartos.

Asimismo, la lista de bancos de primera categoría incluye a los bancos centrales emisores de las monedas que constituyen el Derecho Especial de Giro (DEG), siempre que mantengan al menos un calificativo crediticio de largo plazo mínimo de A- por Fitch, A- por Standard & Poor's o A3 por Moody's. En caso dichos bancos centrales no posean calificativos propios se tomarán en cuenta los del país.

## LOS DATOS

En el Periodo 2016-2018, el Perú crecerá en torno a 5,5%, logrando cerrar la brecha del producto hacia el 2018



Fuente: BCRP, Poryecciones MEF

## Oro retrocede de máximo en tres meses y medio antes de reporte empleo EE.UU.. 05/01/2018 - Fuente: GESTIÓN.PE

Los precios del oro cayeron hoy desde un máximo de tres meses y medio alcanzado en la jornada previa, mientras que el dólar se apreciaba antes de un dato de nóminas no agrícolas de Estados Unidos en el que el mercado buscará indicios sobre el panorama para la política monetaria de la Reserva Federal.

Con todo, el lingote se mantenía camino a anotar su cuarta semana consecutiva en alza por primera vez desde abril. Ha subido 1.2% en la primera semana del año, tras haber trepado 13% en el 2017.

El oro al contado bajaba 0.47% a US\$ 1,316 dólares la onza a las 1214 GMT, lejos del máximo de US\$ 1,325 que alcanzó en la víspera. Los futuros del oro en Estados Unidos para entrega en febrero retrocedían US\$ 4 a US\$ 1,317.

Los operadores seguirán muy de cerca el reporte laboral de diciembre que divulgará hoy el Gobierno estadounidense, en busca de más señales de fortaleza en la mayor economía del mundo. Se espera que el dato muestre que se crearon 190,000 empleos el mes pasado, según un sondeo de

Reuters. Una lectura mayor podría avivar la idea de una aceleración del ritmo de alza de los tipos de interés por parte de la Fed. Eso ejercería presión sobre el oro que, como activo que no rinde intereses, está muy expuesto a los vaivenes en las tasas.

Un reporte del ADP Research Institute mostró ayer que los empleadores privados en Estados Unidos crearon 250.000 puestos de trabajo en diciembre, el incremento mensual más grande desde marzo.

Economistas encuestados por Reuters habían estimado un crecimiento de 190.000 empleos. Entre otros metales preciosos, el paladio caía 0,2 por ciento a 1.093,43 dólares, también en retroceso desde un máximo récord de 1.105,70 dólares alcanzado el jueves. El paladio fue el metal precioso de mejor desempeño el año pasado, con un alza del 56%.

La plata bajaba 0.57% a US\$ 17.13, tras tocar su mayor nivel en más de seis semanas en la víspera, a US\$ 17.27. El platino, en tanto, caía 0.2% a US\$ 957.50 la onza, tras tocar un máximo de tres meses y medio a US\$ 965.40 en la víspera.

## Michiquillay: Estos son los acuerdos con las comunidades de la zona de influencia al proyecto.

05/01/2018 - Fuente: GESTIÓN.PE

El viceministro de Minas, Ricardo Labó, señaló que el proyecto minero de Michiquillay se postergó del 20 de diciembre del 2017 al 20 de febrero de 2018 a solicitud de algunos postores.

En ese sentido, precisó que los acuerdos a los que se llegaron con las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto, los cuales estarán dentro del contrato que se firmará con la empresa que se adjudique el proyecto son:

1. Las comunidades de las zonas de influencia directa al proyecto se comprometen a contribuir y fortalecer el desarrollo integral del proyecto, manteniendo un ambiente social adecuado que haga viable el desarrollo sostenible del proyecto.
2. Las comunidades de la zona de influencia directa del proyecto brindarán información y otorgarán facilidades al adquirente para suscribir los contratos para el uso de terreno superficial y necesario para el desarrollo del proyecto.

"Este último punto es importante porque ciertamente uno de los requisitos para iniciar cualquier actividad es tener algún acuerdo o propiedad sobre los terrenos superficiales y ese es el compromiso que han adquirido las comunidades de las zonas de influencia directa al proyecto. Eso se ha logrado luego de un proceso que inició desde que se lanzó el concurso y ha sido un esfuerzo conjunto que se ha llevado a cabo tanto con equipos de ProInversión como del MEM", precisó Labó.

### Proyectos en cartera

En otro momento, el viceministro del Ministerio de Energía y Minas dijo que además de Michiquillay se tiene en paralelo otros procesos como el del Colca y Jalaoca, en Apurímac. "Si se ha identificado un número de prospectos que vendrían después de Colca y Jalaoca paralelo a lo largo de este año. Hay otros proyectos, para los próximos dos años, como es el B2 de Minsur; y así vamos a ir escuchando otros proyectos", concluyó Ricardo Labó.

## SE INVERTIRÁ EN QUELLAVECO, MINAS JUSTA, PAMPA DEL PONGO, TOROMOCHO Y CORANI Inician megaproyectos mineros por más de US\$ 10,000 millones. 05/01/2018 - Fuente: EL PERUANO.PE

Durante el presente año, se iniciará la construcción de megaproyectos mineros por un valor superior a los 10,000 millones de dólares en el país, anunció el viceministro de Minas, Ricardo Labó.

Precisó que las inversiones privadas se realizarán en Quellaveco, Minas Justa, Pampa del Pongo, Toromocho (ampliación) y Corani.

Refirió que solo el proyecto de Minas Justa, representa un desembolso de 1,300 millones de dólares.

Con respecto a las iniciativas de Pampa del Pongo y Corani, refirió que los inversionistas ya iniciaron sus trámites en la Dirección General de Minería para empezar sus actividades.

Afirmó que se evalúan sus documentos, lo cual es un indicador que demuestra la seriedad de los inversionistas para este año.

En el caso de Quellaveco, recordó que la empresa anunció anteriormente que durante el primer semestre de este año darán noticias con respecto al inicio definitivo del proyecto”, agregó.

### Desempeño

Labó señaló que las inversiones mineras son de largo plazo, y el ruido político en el país es un aspecto coyuntural.

Refirió que en los últimos 25 años, desde que se implementó la legislación minera que impulsó la inversión en este sector, el país ha tenido altos y bajos en temas sociales, políticos y económicos, pero que no implicó un impacto significativo sobre las decisiones de desembolso de capitales.

“Los inversionistas tienen una visión de largo plazo con respecto al país y hay muchas variables que se toman en cuenta para adoptar una decisión de negocios”, agregó.

Precisó que las inversiones en Quellaveco, Minas Justa, Pampas del Pongo, Toromocho y Corani empezarán a producir desde el 2020 y 2021.

Con respecto a los proyectos de inversión, señaló que la prioridad es que el 20 de febrero de este año se concluya la licitación de Michiquillay en Cajamarca, proyecto que producirá cobre, oro y molibdeno.

También refirió que en paralelo se trabaja la promoción de los prospectos de Colca y Jalaoca, ubicados en Apurímac, y otros proyectos.

### Otras operaciones

El viceministro dijo, asimismo, sobre la adjudicación del Complejo Metalúrgico La Oroya a un nuevo dueño, que espera que en marzo se concrete la venta por separado de la mina Cobriza, tal como se acordó en la junta de acreedores.

“La mina Cobriza y el Complejo Metalúrgico La Oroya atraerán inversionistas diferenciados”, afirmó.

Por otro lado, Labó proyectó que la producción de cobre en el Perú se incrementará en 30% al 2021, explicado por las nuevas unidades de producción que empezarán a construirse este año. Asimismo, proyectó que para este año la producción de cobre alcanzará los 2.53 millones de toneladas métricas finas (TMF), debido a las mejoras en la productividad de las empresas.

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Energía y Minas, la producción de cobre el 2016 en el Perú fue de 2 millones 353,856 TMF, un incremento sustancial con respecto al millón 267,867 TMF del 2008. “El 2017 producimos alrededor de 2.3 millones de toneladas finas de cobre y para este año proyectamos 2.53 millones de toneladas”, dijo.

Refirió que el incremento de la producción del metal rojo para el 2018 estará explicado por las mejoras en la productividad de las empresas mineras, así como la máxima capacidad de producción que alcanza Las Bambas.

### Adjudicarán más proyectos

La ministra de Economía y Finanzas, Claudia Cooper, adelantó que este año se prevé adjudicar proyectos de inversión por cerca de 5,000 millones de dólares por medio de la agencia estatal Proinversión. Preciso que en el paquete de iniciativas del 2018 se incluye la mina Michiquillay (Cajamarca), los puertos de Salaverry (La Libertad) y Marcona (Ica), y el ferrocarril Huancayo-Huancavelica.

“Tenemos además el PTAR del Titicaca, las obras de Cabecera, los proyectos de banda ancha San Martín-La Libertad-Pasco-Huánuco y Arequipa-Áncash, el proyecto de masificación de gas en el suroeste y dos hospitales de Essalud en Piura y Chimbote”, indicó.

Dijo que también se licitarán los proyectos energéticos: Enlace 500 kV La Niña- Piura, Enlace 220 kV Pariñas-Nueva Tumbes y Enlace 220 kV Tingo María- Aguaytía.

## EN SU MAYORÍA EN ZONAS AFECTADAS POR DESASTRES

# Durante 2017 se generaron 42,000 empleos temporales.

05/01/2018 - Fuente: ELPERUANO.PE

Durante el año pasado, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), mediante el programa Trabaja Perú, generó 42,000 puestos de labores para personas de escasos recursos económicos en el país.

De este total, 30,000 empleos temporales se crearon en zonas afectadas por los desastres naturales ocurridos a inicio del 2017 en distintas regiones, mientras que el resto se ofreció mediante los proyectos regulares del programa.

En este sentido, Trabaja Perú, en alianza con los gobiernos regionales y locales, ejecutó 845 proyectos y actividades que demandaron una inversión de más de 190 millones de soles. Asimismo, entre las regiones donde se generaron mayor número de empleos temporales destacan Áncash, Ayacucho, Ica, Piura, Huancavelica y Lima.

### Presupuesto

El programa Trabaja Perú cuenta con un presupuesto de 103 millones de soles para el 2018, que generarían más de 30,000 empleos temporales a escala nacional.

Las obras que financia el programa son construcción de pistas y veredas, canales de regadío, muros de contención, defensas ribereñas, entre otros.

El objetivo de Trabaja Perú es crear empleo temporal a favor de la población desempleada y subempleada en condición de pobreza y pobreza extrema del país, financiando proyectos de infraestructura



básica a escala nacional en convenio con los gobiernos regionales y locales.

Además, financia proyectos de infraestructura básica con uso intensivo de mano de obra no calificada, en zonas urbanas y rurales.

### Apoyo a los jóvenes

Alrededor de 1,900 jóvenes capacitados en oficios técnicos por el MTPE, mediante el programa Jóvenes Productivos, fueron insertados en el mercado laboral formal en el país, durante el 2017.

La cifra muestra un aumento en comparación con el año anterior, que apoyó a 1,750 jóvenes.

El programa capacitó para la inserción laboral a 5,298 personas entre los 18 y 29 años, de escasos recursos económicos, en los oficios de operarios textiles, cajeros, teleoperadores, atención al cliente, auxiliares de almacén y asesor de ventas.

## Festival de la Marinera, 20 al 26 enero, Trujillo

La marinera es la danza más representativa de la costa norte del Perú. Uno de los eventos más importantes a nivel nacional. El origen del baile deviene de la Europa barroca. La marinera norteña se practica en Trujillo y forma parte del Concurso Nacional de Marinera.

El evento es una fiesta llena de juventud, de color y de belleza. Las parejas participantes desfilan dando vueltas en tiempo de danza al inmenso ruedo del coliseo, mostrando gracia, armonía y elegancia. Es uno de los bailes más hermosos que tiene el Perú. El festival se lleva todo el mes de enero, con fuerza en el norte peruano.

En la foto se encuentra Jaime Ortiz, categoría Máster en Chiclayo (Lambayeque).





# Del Perú para el mundo. 05/01/2018 - Fuente: ELPERUANO.PE

**La presencia del Perú en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) será protagónica y trascendental para nuestro país en este período anual. Ya no cabe duda del rasgo propio que la nación peruana se ha labrado gracias a su conducción responsable, sus propuestas de integración, su agenda de promoción de la paz, sus acciones de protección al medioambiente y la conservación del entorno natural.**

En este período, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el Perú promoverá la implementación del nuevo enfoque de "paz sostenible" para responder con mayor coherencia a nuevos y cambiantes desafíos globales en materia de paz y seguridad. Ello implicará atender las causas profundas de los conflictos antes, durante y después de su ocurrencia, con políticas favorables al desarrollo y a una mayor participación de mujeres y jóvenes.

De igual manera, priorizará la protección de civiles y grupos vulnerables como niños, mujeres, minorías étnicas, migrantes y refugiados en los distintos conflictos y crisis humanitarias; incrementará su participación en las operaciones de paz de la ONU, con las que contribuye desde 1958, y las dotará de los recursos y medios necesarios dirigidos a permitir una mayor eficiencia en el terreno. Si bien el Perú ya ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad en cuatro ocasiones, la primera entre 1955 y 1956 y la más reciente entre el 2006 y el 2007, en esta oportunidad asumirá

también la presidencia del Comité contra el Terrorismo y el grupo de trabajo sobre Tribunales Internacionales. Es particularmente destacable su designación para conducir el comité, uno de los principales órganos subsidiarios del Consejo, porque recoge la experiencia y compromiso del país en materia de lucha contra la violencia terrorista.

Al margen de la posición individual del Perú en el Consejo de Seguridad, no debemos soslayar que las Naciones Unidas es una instancia de la más alta importancia, además de ser la plataforma de mayor envergadura, en la que se toman decisiones trascendentales para la comunidad internacional, y la tribuna donde un gobierno puede dirigirse directamente al conjunto de naciones de todo el orbe. Y si el Perú ha ganado un sitio en el Consejo de Seguridad con la votación de la Asamblea General, es un tácito reconocimiento a que ha dado pasos interesantes en la búsqueda de consensos y ha consolidado una imagen de país democrático.

No es la primera vez que el Perú perfila su imagen y toma iniciativas que favorecen a la comunidad internacional. Por ejemplo, su participación en el anterior período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas no pasó desapercibida por las dos propuestas que formuló en ese momento: establecer una alianza global para lograr un mundo sin pobreza, inclusivo y sostenible, y también una coalición que luche por preservar el planeta ante los riesgos del cambio climático. Esto revela que tiene su espacio para la elaboración de propuestas y confirma su talante solidario con los demás naciones.

	MMMR 2016-2018				MMMR 2017-2019				
	2015	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2019	
PBI (S/ miles de millones)	612	644	695	742	657	703	752	800	
Variación porcentual	PBI	3.3	4.3	5.3	4.5	3.8	4.6	4	4
	Demanda interna	3	3.1	3.9	4.1	2.5	3.5	4	4
	Consumo privado	3.4	3.6	4.5	4.5	3.2	3.6	4	4.2
	Consumo público	9.5	5.3	0.8	1.5	4.3	-1.2	0	3
	Inversión privada	-4.3	2	4	4.5	-1.2	4.5	4.7	4.9
	Inversión pública	-7.5	15.3	5	4.5	7.4	6.7	4.6	4.1
Inflación (var. porcentual)	4.4	2.9	2.7	2	3.5	3	2.9	2	
Tipo de cambio promedio (S/)	3.19	3.30	3.37	3.38	3.57	3.68	3.73	3.75	

FUENTE: Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado